

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chifá Giraldez

AÑO VIII

Redacción y Administración:
San Francisco núm. 10.—Bajo

Martes 23 de Febrero de 1926

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono, núm. 512

Núm. 2.314

Las proyectadas obras en San Fernando

Continuamos nuestro propósito de dar una modesta opinión con respecto al empréstito y proyecto de obras presentado al Ayuntamiento por el alcalde, empezando por dar las más expresivas gracias a la Dirección de este periódico, por la nota que suscribe a nuestro artículo anterior, en la cual indica dos temas a tratar muy importantes por cierto y que recogemos gustosos por la que nos sirve de orientación en el estudio discusión de este importantísimo asunto.

Separándonos por un momento del orden que nos habíamos trazado en el análisis de estos proyectos, fijaremos nuestra atención en el primer tema que nos brinda la nota de la Dirección, que se refiere a los medios legales que para garantía y pago de los empréstitos municipales concede el Estatuto vigente.

En efecto, ante la seguridad de que no existe sobrante alguno en el presupuesto de nuestro municipio, cabe, no suponer, sino afirmar, que el alcalde haya pensado, o le haya hecho pensar, en todos los recursos legales que el Estatuto autoriza, pero también tenemos por seguro que ni la permanente, ni el pleno, ni la ciudad pueden manifestarse de conformidad con la creación de estos nuevos impuestos aún en el supuesto, de que la capacidad contributiva de la población haga fácil su pago, para ser aplicados a un empréstito ruinoso, falto de meditación y estudio y cuya inversión no produce ninguna mejora de utilidad, no atiende a nada urgente ni necesario, ni redundante en beneficio inmediato y eficaz para la localidad.

Si se analiza detenidamente el proyecto de obras a realizar a base del empréstito, ¿que se encuentra en el de útil, necesario o urgente?

Veámos a groso-modo la distribución que de los tres millones pesetas, hace el alcalde en su proyecto.

	Ptas.	Cts.
Para construcción y adquisición de escuelas públicas.	40.500	
Para urbanización y mejoras de calles y paseos.	1.725.000	
Para construcción de un parque	780.000	
Para prima de cuatro evacuatorios subterráneos.	50.000	
Para prima de un proyecto de alumbrado público.	40.000	

Con respecto a la primera partida, o sea lo que a Instrucción pública se refiere, y que se nos antoja figura de una manera obligada en el proyecto, sería inocente negar la importancia y utilidad que representa para los pueblos el tener el mayor número de escuelas, pero esta atención no podemos considerarla de urgente necesidad en San Fernando, población que cuenta, a nuestro juicio, con suficiente número de Centros docentes para el elemento proletario de la ciudad.

En todo caso, el deseo de perfeccionamiento de las escuelas existentes o la creación de otras nuevas, de considerarlo necesario, podrían ser motivo de un presupuesto extraordinario, pero nunca de un empréstito, por el que habrían de abonarse cuantiosos intereses.

Para reducir el analfabetismo en San Fernando, no creemos necesaria la construcción de nuevas escuelas (tenemos por seguro de que en algunas que pueden dar cabida a 100 alumnos escasamente asistirán de 50 a 60), la forma de combatir el analfabetismo con eficacia, está en el celo y vigilancia de la autoridad, obligando a los padres

a llevar a sus hijos a la escuela y evitando el vergonzoso espectáculo de la vagancia de los niños por calles y paseos.

Si seguimos pasando la vista por las diferentes partidas que comprende el proyecto, ¿podremos reconocer que son de utilidad ni de urgente necesidad la mayoría de las obras de reformas y urbanización que en él se proponen? ¿Precisa con urgencia el arreglo de las aceras de la avenida General Primo de Rivera? ¿Es también de absoluta necesidad cambiar el pavimento de las de los números pares y las de los impares de casi toda la calle Constitución, que actualmente se encuentra en buen estado? ¿Reporta alguna utilidad práctica la construcción de un parte público? ¿No admiten espera, algunas de las reformas y mejoras indicadas en el proyecto?

Sin dejar de reconocer que existen muchas calles, plazas y caminos que no de ahora, sino de hace mucho tiempo están necesitados de arreglos y urbanización, y a las cuales ha podido atenderse paulatinamente consignando y aplicando cantidades suficientes en los presupuestos ordinarios y alguno que otro extraordinario, arbitrando para ello los mismos recursos que ahora se tratan de buscar, las anteriores obras descritas que podremos calificar de lujo y despilfarro, no justifican la necesidad de una trampa que habrá de alcanzar a más de diez millones por lo que solo representa los tres recibidos y caprichosamente empleados.

¿Que pensaríamos de un particular o entidad cualquiera, que disponiendo solo de un ingreso anual insignificante para atender a sus ineludibles obligaciones, concertara un empréstito de una cantidad importante a pagar en 50 años, con el solo objeto de mejorar el piso de su casa y construir un frondoso jardín para recreo de su familia?

Aun cuando para ello contara con recursos extraordinarios (no calificaríamos de locura y despilfarro, que en vez de aplicar estos recursos a otras atenciones más útiles y necesarias o reservarlos para imprevistas necesidades que pudieran sobrevenirle en el transcurso de los 50 años, los empleara en un lujo innecesario sin utilidad ni provecho alguno, quedándose obligado toda su vida a una deuda de cuantía tres o cuatro veces superior al dinero recibido y tan torpemente empleado.

Con respecto a los evacuatorios subterráneos, solo se nos ocurre recordar lo acaecido no ha mucho tiempo, con el construido a flor de tierra en las proximidades de la Plaza de la Iglesia.

Antes de construir evacuatorios precisa agua corriente en abundancia, y como nosotros no creemos con sobradísima razón, en la eficacia del depósito que se proyecta construir, de aquí que consideremos también que esta atención o mejora no es por ahora de carácter práctico ni urgente y puede esperar a que más adelante, cuando pudiera ser instalado este servicio en verdaderas condiciones de uso y utilidad, atender a él, incluyendo la cantidad necesaria en el presupuesto ordinario.

Tampoco encontramos lógica ni clara explicación a la partida de 40.000 pesetas que se consigna para concesión de prima en el servicio de alumbrado público.

No comprendemos lo que esto quiere significar.

¿Se concede prima al rematante de la subasta o al autor del estudio de un proyecto de mejoras?

Ni una cosa ni otra merecen prima alguna, y menos de la cuantía que se señala. Tampoco vemos justificada la inclusión

de este gasto en la distribución del empréstito, toda vez que por la comisión o delegación de Alumbrado acaba de ser presentado a la corporación un magno proyecto, a juzgar por las felicitaciones de que ha sido objeto su autor, y del cual proyecto sólo conocemos que habrá de costar al Municipio anualmente casi el doble de la cantidad que hoy se abona por este servicio.

En resumen, que para obras y reformas superfluas, que no precisan ni solución ninguno de los problemas capitales que a San Fernando interesa resolver, se propone un empréstito de tres millones de pesetas, que costará al pueblo un desembolso de más de diez, para cuyo pago habrá que agobiar y esquilmar al vecindario con nue-

vos impuestos extraordinarios, quedando como consecuencia, el Ayuntamiento, entrampado durante cincuenta años, los recursos legales agotados para cualquier otra empresa útil y necesaria, y los Municipios vecindarios, imposibilitados en absoluto para poder realizar una administración útil y provechosa para San Fernando.

Otras más importantes, son las obras y reformas que se necesita acometer, y de las que nos ocuparemos en artículos sucesivos, que por sí solas abonarían y garantizarían un empréstito, cualquiera que fuese su cuantía.

X.
N. de la R. — Por la excesiva acumulación de originales, ha sufrido una gran demora la publicación de este artículo.

Informaciones y asuntos del Municipio

Algunos datos más del futuro presupuesto.

Instituciones benéficas municipales, figuran con las siguientes partidas:

Para el Asilo Gaditano y Casa de Maternidad, a fin de cubrir posible déficit: pesetas, dos mil.

Para alquiler, sostenimiento, conservación y material, para la Casa de Socorro del distrito Segimundo Moret: pesetas, cuatro mil.

Los establecimientos benéficos subvencionados por la ciudad.

Aparecen en el proyecto de presupuesto, los siguientes:

Para el Asilo de las Hermitas de los Pobres: pesetas, tres mil.

Para «Siervas de María» pesetas, dos mil.

Asociación Gaditana de Caridad: pesetas, diez mil.

Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios: pesetas, veinte mil.

Casa de Socorro del Hospital de San Juan de Dios: pesetas, tres mil.

A la Hermandad de la Caridad (el mismo anterior) como compensación de alquiler correspondiente por cesión del local destinado a vacunaciones en el Hospital de la Misericordia: pesetas, dos mil.

A la Cruz Roja de Caballeros: pesetas, dos mil.

Al Instituto antituberculoso: pesetas, dos mil.

A la Gota de Leche: pesetas, dos mil.

Los premios y subvenciones de carácter escolar.

Aparecen consignadas las siguientes cantidades:

Para premios a los niños de las Escuelas Nacionales, consistentes en libretas de Ahorro Postal, a razón de dos libretas de a veinticinco pesetas, para cada una de las veintisiete escuelas: pesetas, mil trescientas cincuenta.

Para ayudar al sostenimiento de las clases en los Salesianos: pesetas, dos mil.

A los mismos, para subvención a las Escuelas de Obreros: pesetas, dos mil.

Para sostenimiento de la Sala de Estudios, Biblioteca escolar y Campo de deportes del Instituto de Segunda Enseñanza: pesetas, dos mil.

Subvención del «Ropero Escolar Normalista» pesetas, mil.

Idem a la Colonia Escolar: pesetas, cinco mil.

Idem a la Cantina Escolar de la Graduada normalista: pesetas, dos mil.

A la Cantina escolar de San José: pesetas, dos mil.

Para otras cantinas escolares que se creen durante el ejercicio, bajo la inspección del Ayuntamiento y con intervención de éste: Ptas., seis mil.

Para subvención de estudios a los niños pobres: Ptas., mil cuatrocientas.

A la «Escuela de Ntra. Sra. de Lourdes»: Ptas., mil.

Para adquisición de material de Escuelas: Ptas., dos mil.

Para cultura física de los alumnos de las Escuelas: Pesetas, quinientas.

«Enseñanzas especiales»

Comprende los gastos de personal subalterno de la Facultad, oficial de Secretaría; gratificación a alumno, aparatos y material por peseta 8.650.

Gastos de la Escuela de Comercio: pesetas 17.700.

Abona el Ayuntamiento el 50 por 1, o sea 8.850.

Para el sostenimiento de la actual graduación de dicha Escuela 1.000.

Para don Alfredo Romero, por enseñanza de anormales 500.

Matrículas gratuitas en la Escuela de Comercio, pesetas 600.

Escuelas y talleres profesionales

Comprende el personal docente, administrativo y subalterno a cargo de la Diputación y Ayuntamiento, el material y otras atenciones por la cantidad de 30.860.

«Instituciones culturales»

Comprende material y personal a cargo de la Diputación y el Ayuntamiento en Bellas Artes, por 750 pesetas.

También figuran el personal y atenciones del Museo Iconográfico, por 5.660 pesetas.

Para la Academia de Santa Cecilia, pesetas 3.000.

Para el Orfeón, pesetas 1.000.

Para el Conservatorio Odero, pesetas 1.500.

Para el Pósito Marítimo, pesetas 1.500.

Para la Biblioteca del monumento al marqués de Comillas, pesetas 1.000.

Para un ordenanza de la Caseta del Turismo, pesetas 1.500.

De la República Argentina

Esta mañana estuvo visitando a^a alcalde señor Blázquez, el funcionario del Consulado de la Argentina en Cádiz, señor Malcallo, haciéndole entrega en nombre del cónsul de dicha nación, señor don Angel Picardo, de una carta en la que este señor expresa, que puso en conocimiento de la Superioridad el acto de simpatía y cariño que el noble pueblo gaditano hizo latente ante el Consulado, en la mañana del 11 del actual, celebrándose la feliz llegada de los aviadores españoles a la ciudad de Buenos Aires.

Agrega que ha recibido comunicación de la Embajada y del Consulado general de la Argentina, notificándole que se trasladasen esas manifestaciones al Gobierno argentino, ordenándole haga llegar a la persona del alcalde y al culto pueblo de Cádiz, su hondo agradecimiento, retribuyéndole el fraternal saludo.

Orden del día para la Permanente del jueves

Acta de la sesión anterior. Distribución de fondos para el mes de Marzo.

Expuesto del señor delegado de personal, dando cuenta del fallecimiento del auxiliar del Depósito Municipal, y propuesta del sustituto.

Otro de la misma Delegación, sobre fallecimiento del guarda del Matadero, y propuesta del sustituto.

Informe de dicha Delegación, en instancia de doña Carmen González Gutiérrez.

Otro en instancia de doña María Sánchez Mendoza.

Otro en solicitud de empleados técnicos facultativos del Excmo. Ayuntamiento.

Expuesto de la Junta del Asilo, sobre prórroga del contrato de arrendamiento del Gran Teatro.

Otro sobre prórroga de contrato de palco proscenio a don Enrique Díaz Martínez.

Solicitud de aprobación de venta ya realizada por don Carlos Solari, de un terreno en Extramuros.

Oficio del Negociado cuarto, dando cuenta de las alteraciones ocurridas durante el mes de Enero en el padrón de vecinos.

Acuerdo de la Comisión Provincial de Murcia, sobre suscripción para los aviadores.

Expuesto de la Alcaldía, sobre construcción de un Gran Hotel.

Real Orden sobre cesión de terrenos del ramo de Guerra al Ayuntamiento.

Presupuesto ordinario para 1926-27 (pendiente de la sesión anterior).

Transferencias de créditos, pendiente de la sesión anterior).

Relación de jornales, cuentas y facturas.

Notas del Registro

Joaquín Perales Roldán, pide ser guardia municipal.

—La Dirección general del trabajo y acción social, remite 24 cuestionarios acerca del coste de la vida del obrero, para el servicio anual y archiva.

—La Delegación Regional del Trabajo, remite hoja de datos para la Estadística de la Oficina internacional del trabajo, de Ginebra.

Gestiones para la construcción de un Gran Hotel

Al conocer anoche que se encontraba en Cádiz el Inspector de Construcciones de la Compañía Trasatlántica, don Juan García Sola, y que su visita a Cádiz, encontrábase relacionada con la construcción de un Gran Hotel, tratamos de adquirir datos exactos, coligiendo que ellos lo encontraríamos en la visita oficial que, como representante de la expresada Compañía Trasatlántica, le tenía ya anunciada el señor García Sola, al señor Blázquez, en su despacho de la alcaldía.

Y a tal efecto, esta mañana esperamos en el Ayuntamiento la presencia del visitante, el que tuvo la bondad de facilitarnos los siguientes datos:

El Hotel constará de ochocientas habitaciones con cuartos de baño. — Detalles generales.

A la hora fijada, celebró la entrevista entre el señor García Sola, el alcalde, a la que tuvimos el gusto de asistir.

El señor García Sola, hizo entrega al señor Blázquez, de los planos del nuevo hotel, de cual es autor el arquitecto Sr. Churrucá, próximo pariente del conde de Güel.

Su aspecto es el de un gran edificio de ese estilo que bien puede ser moruno, de fortaleza

Muerte repentina

El cabo de la guardia municipal, José Deminguez, da parte de que en unión del guardia Aurelio Fernández, tuvieron conocimiento por María Rivas Lucía, que habita en San Leandro núm. 23, de que en su domicilio haba fallecido repentinamente su suegro Andrés Medina Labrador, de 75 años, natural de Bornos, y viudo.

Inmediatamente, se pasó aviso a la autoridad correspondiente, personándose en el lugar del suceso, el señor juez municipal del distrito de San Antonio, señor Dolarea, instruyendo las oportunas diligencias.

ESTACION RADIO CADIZ E. A. J. 3

PROGRAMA PARA HOY
A las 7,5 de la tarde. — Tictac para sintetizar.

A las 7,5. — La Calecera, romanza de Rafael, piano.

A las 7,10. — Id. pasodoble, id.

A las 7,17. — Majeza española, por la señorita E. Mera.

A las 7,23. — De Benimaclet, por id.

A las 7,28. — La Bien Amada, marcha, piano.

A las 7,34. — Noticias de prensa.

A las 7,54. — La Cautiva de Granada por la señorita Antonia Oca González, piano señorita Carlota García Pretel.

A las 8. — Hora oficial.

Sonata 27, Beethoven por la señorita Carlota García Pretel, primer premio del Conservatorio de Madrid.

A las 8,13. — Aida, Ritorna vinctor, señoritas Oca y García Pretel.

Danza oriental, Granados, piano señorita C. García Pretel.

Tus ojos negros, Falla, señoritas Oca y García Pretel.

Rapsodia Húngara 13 Liszt, señorita G. Pretel.

Música de baile.

A las 9. — Cierre de la Estación.

A las 12 de la noche. — Ensayos.

PROGRAMA PARA MAÑANA

A las 7,5. — Thais, meditación, Mas-

sonet, órgano.

Noticias de prensa.

Las regiones de España, Extremadura, León y Andalucía

Ilustraciones literario musicales por los principales elementos de la Estación.

A las 9. — Cierre de la Estación.

A las 12 de la noche. — Ensayos. (salvo variación).

Reservado a la casa
Sánchez Cosío

Información de España

El Decreto modificando el Código penal.—El delito de estafa.—El chantaje.—Interesantes extremos.

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica un decreto, sobre el delito de estafa, el cual en su parte dispositiva dice lo siguiente: El artículo 547 del Código Penal, quedará redactado en la forma siguiente:

El que defraudare a otro en la substancia, calidad o cantidad de la cosa que entregue en virtud de título obligatorio se castigará:

1.º Con arresto mayor si lo defraudado excede de 10 pesetas y no excede de 500.

2.º Con prisión correccional si lo defraudado excede de 500 pesetas y no pasa de 25.000.

3.º Con la pena de prisión mayor, si excede de 25.000 pesetas y no pasara de 250.000.

4.º Con la pena de cadena temporal, si lo defraudado excede de 250.000 pesetas, aplicándose la pena en su grado máximo, cuando excede de un millón de pesetas.

El artículo 606 del Código Penal, quedará adicionado en la forma siguiente:

—Los que defraudaren a otros en la substancia, calidad o cantidad de las cosas que entreguen en virtud de título obligatorio, siempre que lo defraudado no exceda de 10 pesetas.

—El hecho de que una persona se dirija a otra, directamente o por medio de intermediarios desde territorios españoles, que reside en España o en el extranjero, ofreciéndole participación en tesoros supuestos a cambio de cantidades u objetos, será castigado como delito, considerado en la parte que le corresponda, según la escala del artículo 547, del Código Penal, tal como queda redactado y el artículo 1.º del presente Decreto determina, y por la importancia total de lo pedido, aún cuando se haya hecho en una o varias veces.

Cuando el culpable, llegue a recibir, o por mediación de otra persona la totalidad de las cantidades pedidas, se impondrá la pena en su grado máximo.

En los casos de los artículos 543 al 544, del Código Penal y los del artículo tercero del presente Decreto, las penas especificadas en el artículo 547 del Código Penal, se aplicarán en su grado máximo, siempre que concurren las circunstancias especificadas en el Decreto.

En lo relativo al delito de «Chantage», se impondrá la pena de prisión correccional y multas de 500 a 5.000 pesetas, según la cuantía de lo defraudado.

El «chantaje» se castigará con pena de prisión mayor o multas de 2.500 a 25.000 pesetas, cuando concurren las circunstancias siguientes:

Que lo que el culpable amenaza difundir, o lo que amenaza denunciar, sea falso.

Que la campaña de difamación se haga por medio de la Prensa o por otros medios de publicidad.

Que los perjuicios causados sean irreparables.

Que los culpables pertenezcan a alguna asociación de cualquier clase, cuyo fin sean la ejecución del referido delito de «chantaje».

El presente decreto comenzará a regir al día siguiente de su publicación en la «Gaceta» y tendrá efectos retroactivos en todo cuanto resulte beneficioso para los actuales condenados o para los que se encuentren procesados por estafa.

Un concejal y diputado, destituido de sus cargos

Madrid.—El señor Ferrán, durante varios años director de «La Correspondencia de España» ha sido destituido de sus cargos de concejal y diputado provincial, que en la actualidad desempeñaba.

En el Ministerio del Trabajo

Madrid.—Esta mañana el Ministro del Trabajo señor Aunós, recibió a una comisión de periodistas de Barcelona y Manresa, que iban a pedir el indulto de Francisco Torbuella, que es el único preso que queda por los sucesos del año 1909.

También visitó al señor Aunós, el gobernador de Sevilla, que le habló sobre asuntos de

la Exposición Ibero Americana. Visitáronle asimismo, el presidente del Consejo Superior Bancario y una comisión del Comité Aereo de Barcelona.

En el de Marina

Madrid.—El ministro de Marina señor Cornejo, recibió al presidente y al secretario de la Diputación de Madrid, al señor Dómine de la Transmediterránea y al señor Alcalá Galiano.

En el de Hacienda

Madrid.—El ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo, recibió a los gobernadores de Sevilla y de Lugo, a los secretarios de los Ayuntamientos de Dos Hermanas, Cirmona y a otros de la provincia de Sevilla, al presidente de la Asociación de Ganaderos, marqués de la Frontera, a una comisión de delegados de Barcelona y al presidente de la Unión Patriótica de Vizcaya.

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina

Madrid.—Esta mañana, en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se reunió la Sala de Justicia, bajo la presidencia del almirante Pintado, para ver y fallar la causa seguida contra un capitán del Ejército, por malversación de fondos el mes de Diciembre de 1918.

Actuó de fiscal el señor Martínez de la Vega, y de defensor el comandante don Aurelio Matilla.

En el año 1920, el Consejo de generales condenó al procesado a la pena de 17 años, cuatro meses y un día de cadena temporal, sin tener para nada en cuenta las peticiones del defensor, que pedía se examinara el estado mental de su patrocinado.

Por fin, el procesado fué enviado al hospital de Carabanchel y luego a Cienpueuelos, para ser sometido a observación.

Los médicos informaron que tenía perturbadas sus facultades mentales.

Por lo tanto, fué dado de baja en el Ejército y el Consejo de Guerra celebrado en Abril, lo absolvió de acuerdo con el dictamen de los médicos, ordenando su reclusión en un manicomio.

Disintió el auditor, por estimar que la malversación de fondos había sido cometida en una época en que el procesado disfrutaba de la perfecta posesión de sus facultades mentales y la causa vino por esta razón al Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

En la vista de hoy, el fiscal señor Martínez de la Vega pidió la imposición de la pena de 17 años, 4 meses y un día, sin perjuicio de que se recluya al procesado en un manicomio por tener perturbadas sus facultades mentales.

El defensor señor Matilla con gran abundancia de textos legales, intentó demostrar que su patrocinado se encontraba demente, y por tanto era irresponsable.

«Dato y su vida»

Madrid.—Próximo a cumplirse el quinto aniversario de la muerte del gran estadista don Eduardo Dato, se ha publicado el segundo tomo de la obra escrita por el secretario del señor Dato, Ramón Peris, ilustre periodista y escritor.

La obra se titula «Dato y su vida» y está prologada por Dionisio Pérez, también periodista de gran valía. En el prólogo se relata el asesinato y se reproducen artículos y biografías.

Homenaje al gobernador

Zaragoza.—Con motivo de cumplido el primer año desde que tomó posesión del Gobierno civil el señor Montero, los delegados gubernativos le han obsequiado con un banquete.

Aeroplano averiado

Málaga.—En Torre Molino aterrizó violentamente por averías en el motor un aeroplano francés de la línea de Casablanca, resultando el piloto y los pasajeros ilesos.

El aparato quedó destrozado.

Accidente de aviación

Teruel.—A una distancia de cinco kilómetros de Alcañiz aterrizaron ayer el coronel del regimiento de Aviación y los capi-

tanos piloton señores Cañizares y Merino que volaban en aparatos Folker y Havilland.

Los aviadores resultaron ofortunadamente ilesos.

El accidente ocurrió por haberle faltado gasolina a los aparatos.

La tuna salmantina perdonada

Bilbao.—El ministro de la Gobernación ha levantado la pena impuesta a la «Tuna» salmantina.

El director Sánchez Rojo ha sido deportado a Huesca por ser causante del incidente ocurrido.

El marqués de Valdecilla, doctor «Honoris causa»

Madrid.—El claustro de la Universidad central ha sido convocado para el viernes a las siete de la tarde al objeto de proponer el nombramiento de doctor «Honoris causa» a favor del marqués de Valdecilla, que fué el que donó el millón de pesetas para obras de ampliación del establecimiento docente.

La propuesta está hecha por todos los catedráticos de la sección de Ciencia, por ser requisito que la verifique las autoridades de una facultad, y de no haber sido así, la habrían firmado todos los catedráticos.

Los restos de Echegaray

Madrid.—Hace varios meses el concejal de este Ayuntamiento señor Sandia, hizo una propuesta para que se trasladaran los restos de Echegaray, desde la Sacramental de San Isidro a un panteón.

El Ayuntamiento acogió con entusiasmo la idea y ahora el Rey ha hecho suya la propuesta, designando al citado concejal y al escultor señor Puyol Varela, para que han todos aquellos preparativos necesarios.

En el Ministerio de Estado

Madrid.—El ministro de Estado, despachó esta mañana con el Encargado de Negocios de Cuba y con el señor Pérez Caballero.

En el de Gobernación

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió esta mañana a los Gobernadores civiles de Sevilla y de Lugo, y al oficial mayor de la Presidencia, conde de Morales de Torres.

Despachó luego con los directores generales de Seguridad y de Administración local.

El asesino del chofer tiene perturbadas sus facultades mentales

Madrid.—El juez de San Lorenzo del Es orial, que es el que entiende en el sumario seguido por el asesinato del chofer Nicolás Bernardo García, ha dispuesto que se someta a observación al procesado Manuel Varela, pues parece ser que tiene perturbadas sus facultades mentales.

Han sido designados los doctores Bosque, Varela y López, para que examinen al procesado e informen acerca del estado actual de Varela y del que tenía al cometer el delito en la noche del 8 al 9 de diciembre y entonces se verá si es o no responsable del crimen acaecido.

Se pide que el «Plus Ultra» quede en la Argentina

Madrid.—En el Ministerio de Estado, se ha recibido un cablegrama de Buenos Aires, que dice:

—Creemos interpretar los sentimientos y las vehementes aspiraciones de la colectividad española, solicitando que se done el avión «Plus Ultra» a la nación Argentina, como un recuerdo que simbolice la armonía de ambos pueblos.

Firman el cablegrama, Ortiz de San Pelayo, Muria, Calzada y Gómez, que son los presidentes de las Sociedades españolas allí existentes.

Inauguración de una sala de Sorolla

Madrid.—El encargado de negocios de España en Washington, ha dicho al ministro de Estado, que se ha inaugurado en la Sociedad Hispánica una nueva sala, dedicada al pintor Sorolla, donde se encuentran instalados numerosos cuadros con reproducciones de regiones españolas, pintados por el gran artista español.

Dicha sala está costeada por la Hispanic Society.

También en el Ministerio de Estado se han tenido noticias de que el gobernador del Estado de Luisiana, Mr. Levia-

ha pronunciado un discurso en la Sociedad Hispánica de Nueva Orleans, sobre España y sus relaciones actuales con América.

En su discurso evocó la memoria de aquellos gobernadores españoles que estuvieron al frente del estado de Luisiana, durante el tiempo que España gobernó aquellos territorios.

El presidente Alvear en el «Alsedo»

Madrid.—Comunican de Buenos Aires, que el presidente de la República, señor Alvear, ha estado en Mar del Plata, visitando el destructor «Alsedo».

Se le rindieron los honores de ordenanza.

El comandante del «Alsedo» invitó al presidente de la República a salir a la mar, pero el señor Alvear no pudo aceptar el ofrecimiento por carecer de tiempo.

El ingreso de España en la Sociedad de las Naciones.—La opinión inglesa.

Londres.—La Agencia Reuter, comunica que el Gobierno Británico, aun no ha enido ocasión de fijar su actitud definitiva en el asunto del ingreso de España y Polonia en el comité permanente de la Sociedad de las Naciones.

Por el contrario algunos grupos parlamentarios de las Cámaras, han presentado una moción, pidiendo que se tenga en dicho asunto el «Statuquo», respetándose los acuerdos de la conferencia de Locarno de ofrecer un puesto solamente a Alemania.

Invita al Gobierno inglés, a que siga una política inspirada en la actuación ya definida.

Estos tres partidos firmantes de la moción, tienen en el parlamento la respetable suma de 400 representantes.

El diario «The Times», también se muestra poco partidario del ingreso de España en la Sociedad de las Naciones.

Un regalo de los Regulares de Melilla a la Marquesa de Larios

Madrid.—Una comisión del grupo de regulares de Melilla, presidido por el teniente coronel señor Escalera, se encuentra en Madrid, para obsequiar a la marquesa de Larios, con el emblema de los regulares, en testimonio de gratitud, por haber sido esa ilustre dama, la promotora de la idea de entregar una bandera a los regulares de Melilla, acto que con toda solemnidad se celebró recientemente en Málaga, con asistencia de los Reyes don Alfonso y doña Victoria.

El gobernador de Sevilla conferencia con el ministro del Trabajo

Madrid.—Esta mañana el gobernador civil de Sevilla, señor Cruz Conde, y comisario regio de la Exposición Ibero Americana, estuvo sosteniendo ex ensa conferencia con el ministro del Trabajo, señor Aunós, que es el miembro del Gobierno encargado de estudiar el decreto redactado por el señor Cruz Conde, modificando el comité permanente de la Exposición Ibero Americana.

Es probable que de dicho decreto, se dé cuenta en el Consejo que esta tarde se celebrará en la Presidencia, aun cuando no se resolverá nada en concreto hasta el Consejo del próximo viernes.

Concurso gratuito organizado por la «Sociedad NESTLE»

«Por cada 20 etiquetas blancas de leche condensada LA LECHERA, o 5 de harina lacteada NESTLE de las que van inmediatamente pegadas a los botes, se entregará una receta culinaria. «Veinticinco recetas dan derecho a un «bono numerado con tres cifras y 1.000 «bonos forman una serie. «Se otorgará una máquina SINGER para coser, modelo núm. 101, de 1.115 pesetas, al bono cuyas TRES CIFRAS sean iguales a las tres últimas del primer premio de la Lotería Nacional correspondiente al último sorteo de Marzo próximo; otras nueve máquinas SINGER, modelo 15K26, de 360 pesetas, a los nueve bonos cuyas DOS «ULTIMAS CIFRAS correspondan a las del mencionado premio, y noventa «relojes de pulsera de 35 pesetas, a los noventa bonos cuya ULTIMA CIFRA sea la misma que la del premio «dicho. «Las etiquetas remitirlas como impresos a la SOCIEDAD NESTLE «Gran Vía Layetana 41, Barcelona.»

Las procesiones de Semana Santa

Pasado el Carnaval, ya en Cuaresma, se aprestan las directivas de nuestras piadosas Cofradías a la organización de las tradicionales procesiones en la Semana Mayor, tan afamadas en Cádiz, desde antaño.

Hoy visitó al presidente de la Sociedad de Fomento, don Agustín de La Huerta, una representación de las Juntas de gobierno de las Hermandades, para comunicarle el propósito de «Salir» con las imágenes titulares espectivas, en la penitencia Semana Santa, determinación adoptada en reunión celebrada por los dirigentes de tales Cofradías.

Las que tienen resuelta su «salida procesional», son:

Nuestro Padre Jesús de la Columna Ecce-Homo.

Jesús de los Afigidos y Nuestra Señora de los Dolores.

Humildad y Paciencia.

Vera-Cruz.

La Piedad.

Jesús Nazareno.

Buena Muerte.

Santo Entierro.

Este año reanuda «su procesión», la antigua Cofradía de la Piedad, de tan acrisolado renombre.

Parece ser —según nuestras noticias— que el presupuesto tal, para atender a los gastos procesionales alcanza a veinte mil pesetas.

En la organización existen dos criterios: uno que solo «salieran los pasos», tres días, el miércoles, jueves y santo, y otro, que se utilicen los anteriores días de la Semana.

El señor La Huerta, luego de escuchar las manifestaciones de los representantes de las Cofradías, dispuso se reuniera a las 5 de la tarde, el Comité ejecutivo de la Sociedad Oficial de Fomento a fines de deliberar sobre las antedichas solemnidades religiosas en la Semana Santa próxima.

Notas del día

LO LAMENTAMOS

En San Fernando donde radica, tras deli cada operación el pasado viernes dió a luz un niño muerto la señora doña Clotilde García Rincón Tomás esposa de nuestro particular amigo don Luciano Cañavate, perteneciente a las Oficinas del Arsenal de la Carraca.

El estado de la paciente tiende a mejorar y deseamos su total restablecimiento.

FALLECIMIENTO

El día 11 del mes actual falleció en Madrid la virtuosa señora doña Adelina Pujarnisele viuda de Guzmán madre de don Alvaro y don Mario Guzmán y Aranda, empleado de la Compañía Trasatlántica en esta a quien le damos el más sentido pésame.

El cañonero «Laya»

A las 4 y 30 de esta tarde atracó al muelle Reina Victoria, el cañonero «Laya» que manda el capitán de corbeta don Enrique de Sola.

Este buque viene a Cádiz para recoger y llevar a Africa la consignación mensual.

Inmediatamente que atracó el «Laya» su comandante pasó a efectuar su presentación en la Capitanía del Puerto.

ESCANDALO

Don José Jiménez Huelva presenta denuncia contra María Salván Márquez (a) La Follones con domicilio en Enrique de las Marinas 38 porque al ir a tratar un asunto de dinero fué agredido por ella y por un sujeto a quien no pudo conocer y quien le arrojó una botella dándole en la espalda.

La María fué detenida.

Lámparas

de filamento metálico irrompibles a UNA PESETA BAZAR DE LA UNION Columela y Sacramento

La Plaza de Toros

Reanudación de las obras

Parece cosa segura que el próximo día 1.º se reanudarán las obras de la Plaza de Toros, para no interrumpirlas hasta su término.

El presidente del Consejo de Plaza de Toros, ha recibido una carta particular en la que anunciaban una oficial comunicándole la noticia.

A Cádiz ha llegado gran cantidad de cemento con destino a dichas obras.

Sección oficial de Fomento

A las 17 y 30 horas del día 24, se ha de reunir este Comité en el Ayuntamiento para tratar de asunto urgente e importante.

El sepelio de las víctimas de la explosión de ayer

Por indicación de la Directiva de la Sociedad Patronal, a la hora fijada para el sepelio de los infortunados obreros víctimas de la explosión de ayer, cerraron todos los comercios de San Fernando.

Media hora antes del entierro, o sean las cuatro y media de la tarde, se dió salida al personal de la Carraca y a todos los jefes y oficiales.

También terminaron el trabajo a esa hora, el personal de la Construcción Naval.

A las cinco de la tarde, salió el sepelio del Hospital de San Carlos.

Iba el clero castrense y tres sacerdotes con capas, presidiendo el párroco señor Laudado. Luego seguían cuatro carruajes fúnebres de gran lujo, con los féretros conteniendo los cadáveres de los desgraciados obreros.

Cada carruaje llevaba dos coronas, una dedicada por la Marina y otra por los compañeros de trabajo de los finados.

De los féretros penden cintas que son llevadas por los operarios de la Maestranza.

La banda de Infantería de Marina, con su jefe don Germán Alvarez, figura en la comitiva entonando una marcha fúnebre.

Se calcula en más de 2.000 personas las que asisten al entierro.

Durante todo el trayecto que ha recorrido la comitiva, se han encontrado las calles invadidas de una enorme muchedumbre, en su mayoría compuesta por mujeres.

El día de hoy ha sido de luto en San Fernando.

El Ayuntamiento, que hoy se encontraba celebrando pleno, a propuesta del alcalde señor Vázquez suspendió la sesión, trasladándose al lugar del sepelio.

Luego de constituirse el Ayuntamiento en el Hospital de San Carlos, formó el duelo, figurando en él las principales autoridades de San Fernando y del Departamento.

Entre ellas figuraban el capitán general, señor Mercader; general de la Carraca, señor Sanchez; jefe de los servicios artillería, general señor García Reyes; general de ingenieros, señor Pardo; general de Sanidad, señor Cabrera; y todos los jefes y oficiales de Sanidad, del Hospital de San Carlos, el alcalde de San Fernando señor Vázquez Delgado, con el primer teniente de alcalde señor Ferragur y los concejales, coroneles y otras personalidades.

El entierro ha sido una imponente manifestación de duelo.

Reiteramos el pésame a los dolientes y a la ciudad de San Fernando.

BAR LA CRUZ BLANCA EL PREFERIDO por el público más selecto Sagasta y C. del Castillo

En la fábrica de lunas, bise-
lado y plateado, de

JOSÉ DEL CORRIPIO

se emplea una gran actividad para servir puntualmente cuantos pedidos recibe

Fábrica: Feduchy, 12,

Teléfono, 41

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada y sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo. BARCELONA

EL AGUILA

es la marca de Cerveza de mesa que prefieren los inteligentes

Depósito: Carlos Berqui y C. S. en C.

Rafael de la Viesca núm. 10

IMPORTANTE

Hemos recibido muchas quejas de que nuestras Sucursales no reservaban el Pan VIENA EUREKA (como siempre ha sido costumbre) a los clientes que así lo solicitaban, siendo la causa de ello que nuestra producción había quedado limitada por modificaciones en los hornos destinados a la cocción de dicho pan de VIENA «EUREKA», y terminadas ya estas reparaciones, nos apresuramos a comunicar a nuestra distinguida clientela que exijan a las Sucursales el pan que necesitaren, advirtiéndole que estos despachos se surten diariamente durante tres veces al día de este inmejorable pan caliente

"EUREKA" SA
CHOCOLATES
CADIZ

BOMBONES Y POLVOS DE CACAO

LOS MEJORES CHOCOLATES

MIENTRAS MAS ME TIREN DE LA LENGUA MAS LO REPETIRÉ

CHOCOLATES "EUREKA"

Suscripción a 'Biblioteca Patria'

(De El Noticiero Gaditano)

Esta notable y popular Biblioteca, cuyo objeto es combatir la novela pornográfica y naturalista, premiando en Concursos las más excelentes obras de arte, que ha laureado libros moralizadores de Menéndez Pelayo, Villaespesa, Curro Vargas, Fernández Florez, etc., etc., acaba de establecer un servicio de suscripciones anuales, cuyo importe es de dieciséis pesetas.

Estas dan derecho a recibir mensualmente, en paquete verificado, una obra de autores de conocido prestigio o mérito relevante.

Boletín de suscripción

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca Patria, Fuencarral, 138, Madrid.

D. _____ de profesión _____ domiciliado en _____ provincia _____ de _____ calle _____ núm. _____ se suscribe a Biblioteca Patria con esta fecha. FIRMA _____

Fecha de _____ de 192 _____

NOTA.—Si el pago no se hace directamente, la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor, siendo de cuenta de éste los gastos de giro.



Máquinas para Coser y Bordar
las de mejor resultado y las más elegantes

WERTHEIM

Máquinas especiales de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto.

Dirección general en España: RAPIDA S. A.

AVIÑO 9 BARCELONA APARTADO, 738

Pídanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis

Oferta ventajosa

(De El Noticiero Gaditano)

125 novelas interesantísimas
POR 215 PESETAS

Pagaderas en 18 plazos mensuales

NOVELAS de autores tan eminentes como Bereda, Menéndez Pelayo, Villaespesa, Linares Rivas, Curro Vargas, Fernández-Florez, Díaz Caneja y otros muchos.

Boletín de suscripción

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca Patria, Fuencarral, 138, Madrid.

D. _____ de profesión _____ domiciliado en _____ provincia _____ de _____ calle _____ núm. _____ desea adquirir 125 obras de Biblioteca "Patria" por 215 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 11,95 pesetas. FIRMA _____

Servicios de la Comp. Trasatlántica

Línea de Cuba — México **Línea a la Argentina**

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Salida de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacifico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanita, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea de New-York, Cuba y México

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New York Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Pó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y demás escalas inmediatas a Fernando Pó.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía, que admite carga y pasaje de los puertos de Norte y Noroeste de España para todos los de escala en esta línea.

Aviós Importantes.

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los mas modernos adelantos para la seguridad de los viajeros como para su confort y grado.—Todos los vapores tienen médicos y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero de tercera se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Combinados.

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y Puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Japón y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América Países de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arena, Córdoba a Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

Servicios Comerciales.

La Sección que para estos tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Delegación de la Compañía Trasatlántica en Cádiz

Isabel la Católica número 3.

Oloroso Sangre y Trabajadero Amontillado Basilio

LÍNEA DE VAPORES

Manuel Fernández Pujol.—Cádiz

Servicios para Tánger, Arcila, Larache (muelle), Ceuta, Melilla.

Admiten carga

Informará su armador, Duque de la Victoria 2 duplicado, 1º, Teléfono 585

El Noticiero Gaditano

Se vende en el Kiosko de Francisco Pérez, situado en el Muelle, próximo a la Caseta de Arbitrios; en el Centro de Suscripciones de Agustín Villegas, calle San Francisco, y en la Administración de este periódico.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cádiz: 2,50 pesetas al mes.

Fuera de Cádiz: 7,50 al trimestre.

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

Para la publicación de anuncios rigen precios muy económicos.

MOYANO Chocolate de confianza

No queremos hacer nuestro chocolate como el mejor, pudieran interpretarlo en el sentido de un afán de venta.—Para que el público sea el que efectúe nuestra propaganda, ponemos a la venta de la calidad más inferior.

Paquetes de 150 gramos a Ptas. 0,60;

y por éste podrá apreciar el consumidor lo que serán nuestros chocolates de ptas. 1,50, 2,00 y 3,00 el paquete de 16 pastillas. Con cada paquete de propaganda regalaremos un bonito libro de "Cuentos Andaluces".

Venta exclusiva: Moyano, Contreras y Campos (S. en C.) Cánovas del Castillo 41.—Cádiz.

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Huelva, Vigo, Villaharcía Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARÁ SU CONSIGNATARIO, JUAN J. RAVINA

Beato Diego de Cádiz. 12.—Cádiz

CREDITO GADITANO Y AGENCIA DE S. LOINAZ

Valverde, 15

Telefóno, 212

MUEBLES DE TODAS CLASES

VENTAS A PLAZOS A PRECIOS DE CONTADO